

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL.

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Extranjero de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 28 DE ABRIL DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en meses del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Administración, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

N.º 1.094

LA CRONICA.

QUIEN SABE!

No conocemos en toda nuestra historia política un período tan extraño, tan extraño de dudas y de temores, tan grave, en una palabra, como el período que atravesamos. Acaban de hacerse unas elecciones generales y los mismos que se proclaman vencedores se ofrecen a la opinión pública como vencidos; vencido el Presidente del Consejo de Ministros, de quien dice la prensa de Madrid que sólo ha podido salvar un candidato de los doce ó catorce que se propusiera apoyar; vencido el Gobierno, que desde el día de la apertura de las cámaras ha de encontrarse a merced de una mayoría que no le pertenece, para vivir, si es que quiere vivir, la vida parlamentaria, de la comiseración ó de las conveniencias de sus primeros y más próximos enemigos; vencidos los moderados históricos que al perder la cabeza en las urnas de Valladolid, han pagado con creces a la opinión, las cuentas que le abrieron con sus cantos de amor y sus plácemes a la nueva política que, soñaban, venía a implantar en España el ex-gobernador de Cuba; vencida la prensa oficiosa que, lanzando a los distritos sus mejores y más hábiles redactores, y escudando sus méritos con el prestigio ministerial, les ha visto derrotados por los mismos que llamándose conservadores y adictos a la situación, más interés debieran tener en rodearla de elementos de inteligencia y de lucha; vencida, en fin, la conciliación restauradora que, llamada a formar un partido de gobierno, si es que se proponía consolidar las instituciones por ella levantadas, se encuentra hoy sin poder cerrar el período constituyente, sin poder definir su política, sin atreverse a decir si acepta ó si rechaza la de esta situación, por su consejo y por su interés creada.

FOLLETIN.

SENTENCIA DE CASACION.

EN EL PLEITO DE LOS ARBOLADOS. (Conclusion.) Considerando que el vigor de dicha Real orden, aun después de publicada la ley de 3 de Febrero, está además reconocido por las partes en el hecho de haber servido de base a las enajenaciones, siendo citada en el encabezamiento de las escrituras; y resulta además justificado con el contexto de la Real orden de 4 de Junio de 1837, dictada expresamente para poner en armonía ambas disposiciones en lo relativo a la alteración hecha por la ley, declarando que la Autoridad competente para conceder el permiso necesario, que según la Real orden era el Gobernador civil de la provincia, lo es, según la ley la Diputación provincial; lo está igualmente por diferentes decisiones, algunas recaídas en este propio asunto del

Y que todo esto va lentamente formando el carácter y la fisonomía del período histórico que recorremos, nadie que no sea ajeno a la política puede desconocerlo.

Pero no está aquí el nudo de este extravagante drama, cuya solución se vislumbra menos lejos de lo que parece. La cuestión está en que el general Martínez Campos, cuyo carácter han falsificado de tan diferentes modos los conservadores, sabe que las reformas de Cuba, que tiene en cartera, y que fueron el primer compromiso de la capitulación de Zanjón, han de encontrar su primera dificultad entre los jefes de la mayoría y entre sus mismos compañeros de gabinete, como sabe, por que diariamente se le está advirtiendo, que en torno suyo se combinan soluciones que, en plazo más o menos breve, darán por resultado un revés parlamentario que le incapacite para el poder, aun cuando no le hunda; pero inexperto y falto de las condiciones más simples y más elementales en el hombre de Estado, sueña que a toda esta trama puede imponerse y de toda ella puede triunfar apelando a la amenaza de disolver las Cámaras, no solo para conservarse en el poder ejecutivo, a despecho del legislativo, sino para cumplir a favor de la dictadura, sus compromisos de honor con los cubanos.

¿Y lo hará así? Que el motivo que espera y en que pretende justificar su resolución ha de presentarse muy luego, nadie lo pone en duda; que quizás tenga valor ó temeridad bastante para llevar a la rúbrica el decreto de disolución, tampoco lo cuestionamos; pero que si el decreto se expidiera, porque así estuviese en el ánimo del primer factor de este sistema, cambiaría, casi por completo, la faz política del país, para acelerar el desenlace de otro problema más trascendental, ninguna inteligencia, por limitada que sea, deja de comprenderlo.

No somos nosotros de los que profesando una política pesimista, pretenden ir al bien por el exceso del

Consejo de Estado y de la Junta superior de Ventas de Bienes nacionales al negar su aprobación a la retención de algunos censos de las enajenaciones objeto del pleito, fundándose en la nulidad de las ventas como prohibidas por la Real orden; y lo está también por la sentencia de este Tribunal Supremo citada en el primer considerando:

Considerando que carece de fundamento el supuesto de hallarse en vigor unos artículos de la referida Real orden y no otros, entre ellos el 5.º, porque siendo emanada la orden del poder central en ejercicio de su indubitado derecho como primer interesado en la buena administración de los bienes de Propios, la ley de 3 de Febrero publicada con posterioridad no alteró la Real orden en su fondo, modificando sólo la parte incidental relativa a fijar la Autoridad superior de los Ayuntamientos:

Considerando que, conforme a la ley 7.ª tit. 29, Partida 3.ª, se necesitan 40 años para la prescripción de las cosas

mal; pero de tal manera se van eslabonando los acontecimientos, y tanto va ya despojando el horizonte de lo porvenir, que ¿quién sabe! si las amenazas del general Martínez Campos se van a realizar, como ayer anuncia la prensa de Madrid, el principio de un gran bien para la patria; porque, por de pronto y sin fijarnos en ulteriores consecuencias, los elementos liberales que aun se agitan, infructuosamente, dentro de esta legalidad, se convencerían, como nosotros lo estamos, de que el sistema parlamentario era incompatible, en toda su pureza, con el actual orden de cosas; y de que a los principios de *el gobierno del pueblo por el pueblo*, en que fundan lo sustancial de su doctrina, se oponían y triunfaban los principios de los gobiernos personales, de los gobiernos de hecho, de la concentración de todos los poderes en la dictadura; y ¿quién sabe! si entonces, desengañados, pesarosos tal vez, de haber cubierto el ala izquierda durante cuatro años, irían a buscar la garantía del derecho por medio de la sinceridad parlamentaria, en ideales más puros, más adecuados a la justicia humana, y más compatibles, sobre todo, con los progresos del siglo.

¿Qué articulazo, señor, que articulazo, el de *La Provincia* de ayer!

Y todo ¿para qué? Para probar que nosotros los demócratas no valemos nada, y que los amigos de *La Provincia* valen mucho.

¿Es verdad que esto lo cree todo el mundo, sin escribir un artículo de cuatro columnas y pico?—Sólo nosotros no lo creemos; pero es porque nos hemos empeñado en hacer de lo negro blanco y de lo blanco negro.

Y tan negro como es el pasado: sin duda no recuerda *La Provincia*, porque con las glorias se olvidan las memorias, los desfieros aquellos y aquella declaración de legales é ilegales, sostenida mientras hubo sufragio universal, para que a los buenos de los

de los pueblos que son susceptibles de ella según la misma; y que este pleito ha versado sobre bienes de Propios, desde cuya enajenación, no ha transcurrido el término referido:

Considerando que al declarar la sentencia, recurrida no haber lugar a la nulidad solicitada por el Ayuntamiento de las ventas objeto de este recurso, infringe el art. 5.º de la Real orden de 24 de Agosto de 1834, que señaló el derecho del Ayuntamiento vendedor y de sus superiores, prohibiendo la landación de los arbolados a censo; el principio de derecho consignado en la regla 12, título 28, Partida 7.ª, según el cual *ninguna cosa puede dar más derecho dentro en alguna cosa de aquello que le pertenece en ella*; y la ley 7.ª, tit. 29, Partida 3.ª, que exige 40 años para la prescripción de las cosas de los pueblos; y por fin y doctrina citadas en apoyo del recurso:

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al desahucio interpuesto por el Ayuntamiento de Badajoz, y en su consecuencia casamos y

conservadores nadie pulierá disputarles el campo.

Hay muchas maneras de influir en el cuerpo electoral; y no nos pida *La Provincia* pruebas, porque hay ciertas cosas que las juzga sin ellas la opinión pública.

Si porque no presentamos pruebas, *La Provincia* cree que desfiguramos los hechos más evidentes, créalo en buena hora y sustente que sus amigos tienen una inmensa popularidad.

No nosotros, el tiempo es quien ha de desengañar a *La Provincia*.

Porque en las listas de Badajoz no figuren algunos amigos del gobierno, ¿cree *La Provincia* que en todas partes sucederá otro tanto? Aquí mismo, en la capital, hay más amigos nuestros, que conservadores, fuera de las listas. ¿Si pretenderá el colega que unas listas hechas por sus amigos podrán ser favorables a los demócratas?

Entre el candidato conservador que ha obtenido más votos en este distrito y nuestro amigo el señor Baselga, no hay la diferencia de 121 votos, sino de 89.—Es, sin duda, una gran mayoría de que pueden envanecerse los conservadores, teniendo de su parte todas las influencias oficiales.

Envanecese usted, señora *Provincia*, que el caso no es para menos.

Y dice nuestro colega, con toda la cómica seriedad que el caso exige:

«Nuestros amigos sólo han sido apoyados por sus propias fuerzas, mientras que el señor Baselga lo ha sido por todas las oposiciones y por una respetable parte de conservadores en los distritos de Zafra y Jerez.»

¡Ah, picaron, y qué bien pone la pluma! ¿Y qué bien finge cuando le conviene! Las fuerzas principales que ha tenido el señor Baselga en Zafra y en Jerez son de demócratas. Los votos obtenidos en Santa Marta, en Medina, en Puebla de Sancho Pérez, en los Santos, en Rivera y en la Fuente

anulamos la sentencia que en 16 de Octubre de 1874 dictó la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres, a la que se libre orden para la remisión de los autos a los efectos prevenidos por la ley.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta* y se insertará en la *Colección legislativa*, pasando a efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José María Cáceres. — Hilario de Higon. — José Fermín de Maro. — Juan Canon Manáslor Beaito de Ulloa y Rey. — Joaquín Ruiz Cabañete. — Ricardo Díez de Reta.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. señor D. Hilario de Higon, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la Sala primera en el día de hoy, de que certifico como Relator Secretario de la misma.

Madrid 19 de Abril de de 1879.—Licenciado Desiderio Martínez.—(*Gaceta* de 27 de Julio de 1876.)

son demócratas y también algunos obtenidos en Zafra.

En el distrito de Jerez, los votos que no son de demócratas son de amigos del Sr. Baselga, y esto no lo dudará *La Provincia*, si conoce la influencia del señor Portillo en el distrito mencionado.

Los resultados obtenidos en Jerez, en Salvaleón, en el Almendral, en Alconchel, en Olivenza y en el pueblo mismo del señor Baselga no se deben á los esfuerzos de los demócratas?

Ahora bien; si la mayor parte de las fuerzas que el señor Baselga ha tenido de su parte son de los demócratas, dicho se está que esta gran base es la que imprime carácter á su elección; y podemos decir con toda verdad, que ha triunfado merced á las doctrinas democráticas.

Si el señor Baselga ha obtenido votos de los moderados, mejor que mejor: esto significa que nuestras ideas no asustan ya á los conservadores.

En cambio, la candidatura ministerial, según *La Provincia*, ha sido apoyada por fuerzas propias solamente. ¿Quién lo duda? ¡Hay tantos liberales conservadores! Muchos de los votos obtenidos por el Sr. Albarán en Barcarrota, algunos en Badajoz y no pocos en la Fuente del Maestre, son de los que se llamaron republicanos *in illo tempore*, pero que por lo visto se han pasado al campo liberal conservador. Sin estos votos y sin aquellos de Olivenza, que costaron tantas inquietudes á los ministeriales ¿qué hubiera sido del triunfo de la política conservadora?

Nosotros aplaudimos á los demócratas que no abandonan su bandera en los días de desgracia y censuramos á los que se ponen al servicio de sus adversarios. Si á esto llama *La Provincia* censurar todo lo que es de casa y aplaudir todo lo que es de fuera, llámeselo en buen hora, que nosotros no hemos de obrar á gusto del colega conservador, sino á gusto nuestro.

«Si la censura, dice *La Provincia*, alcanzara á todos por igual, estaría más en su lugar; pero mostrarse disgustado con los de Badajoz porque han votado, no al candidato ministerial Sr. Albarán, cuyas ideas y prácticas liberales, aunque no tanto como las del colega, son bien notorias y con el que pudieran tener más simpatías y afecciones; y decir que han puesto muy por cima de todo el cálculo el nombre del partido los de Jerez y Zafra, votando un candidato que debe ser más reaccionario, puesto que es el patrocinado por los moderados históricos, nos parece injusto.»

Guarde el colega para sí su espíritu de justicia y no se meta á diablo predicador.

Si algunos demócratas de Jerez y de Zafra votaron al candidato patrocinado por los moderados históricos, mal hecho está; pero, después de todo, se trataba de un candidato de oposición, contra esta política, mezcla de reacción y de liberalismo hipócrita, que hacen los amigos del Sr. Ayala. Y no será muy reaccionario el candidato, cuando la misma *Provincia* lo anunciaba como constitucional.

El Sr. Albarán podrá tener en Badajoz muchas simpatías, y personalmente las tenemos desde luego para con él; pero sus ideas, con ser tan liberales, á nosotros no nos gustan ni deben gustar á ninguno que sea verdaderamente demócrata, porque él ha contribuido y contribuirá con su voto al sostenimiento de una po-

lítica que le ha hecho mucho daño á la democracia.

Si, los que no transigen jamás con la reacción hipócrita; los que no hacen política personal; los que no reniegan de la democracia, esos son los buenos para nosotros, sean pocos ó sean muchos.

Dice *La Provincia*:

«Se encuentra en esta capital el director de *Los Debates*, Sr. Calvo y Muñoz, candidato vencido por nuestro compañero Sr. Macías en el distrito de Fregenal.»

Cuando los amigos de nuestro colega triunfen una vez, solo una vez, como candidatos de oposición, entonces podrá él pavonearse, sin que los demás se rían.

Por lo demás:

Ninguno cante victoria aunque en el estribo esté; que muchos en el estribo se suelen quedar á pié.

Y á propósito: vea *La Provincia* lo que dice *La Unión* periódico de Madrid.

«A última hora se ha creído que el señor Moyano tomaría asiento en el Congreso, si el Sr. Alzurena, en su calidad de vicepresidente de la Diputación provincial de Valladolid, y por el hecho de haber presidido varias sesiones de aquella corporación, resulta incapacitado para ocupar un sitio en los escaños del templo de la ley.»

Mas de 30.000 votos ha obtenido el Sr. Romero Robledo, en las últimas elecciones.

¡Cuánta popularidad! Como se conoce que manda de hecho el señor Cánovas del Castillo!

Para saber la popularidad que tienen en este país los amigos de *La Provincia* que ahora tanto alardean de su triunfo, recuérdese que siendo ministeriales D. Luis Macías y D. Fernando Montero, fueron derrotados uno en Fregenal y el otro en Jerez.

Tres distritos han elegido Diputado al Sr. Lopez de Ayala.

¡Qué lastima, dirá D. Adelardo, no poder reservar uno para cuando sea de oposición!

La candidatura ministerial para senadores la constituyen en esta provincia, los señores D. Fernando Jaraquemada y D. Fernando Zambrano. No puede decirse con seguridad quien ocupará el otro puesto.

En la de oposición figura el señor D. Félix Lopo.

El Sr. Balmaseda no se sabe fijamente si se presenta como adicto ó en contra del Gobierno.

D. Pedro Nicomedes Campos parece que se retira de la palestra.

El largo suelto en que se hace cargo *La Provincia* del que nosotros publicamos en el número anterior, referente á las cédulas personales, demuestra que el jefe económico de esta provincia se ha limitado á cumplir las órdenes superiores; pero al mismo tiempo nos dá motivo para censurar el proceder de la Dirección general de impuestos. Las razones de equidad que hubiera para que en Málaga y en Madrid se prorogase el plazo para la adquisición de cédulas sin recargo no existían también respecto á las demás capitales, ó mejor dicho, respecto á todo el país; ¿Acaso es justo que tratándose de un impuesto de carácter general, no tengan el mismo carácter todas las disposiciones que se refieran á ese impuesto?—La densidad de po-

blacion no explica satisfactoriamente las excepciones, pues allí donde mayor sea el vecindario, habrá un personal más numeroso para que el servicio se cumpla.

Conste, pues, que mientras en Badajoz y en la mayor parte del país se cobra doble precio por las cédulas personales, en Málaga y Madrid, y acaso en otras partes, se expenden al precio ordinario.

D. Francisco Almazán, que ha obtenido una Secretaría de actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta ciudad tomará, mañana posesión de su cargo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse con otro libro más, y es el 11 de los que ha publicado, cuyo título es *Manual del Albañil*, por D. Ricardo Marcos y Bausá, Arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

No es necesario esforzarse en demostrar la utilidad de esta obra, dada la escasez de libros originales, de carácter puramente práctico, que hay en España.

Desprovista de toda fórmula y cálculos teóricos, es un libro verdaderamente útil y necesario á los obreros dedicados al arte mecánico de la albañilería, pues pone á su alcance de un modo claro y sencillo los fundamentos del oficio, así como las reglas precisas y razonadas que hasta ahora sólo conocen por ratinarios é imperfectos aprendizajes.

Y no es sólo el obrero y el Maestro de obras al que es útil este *Manual*, sino á los propietarios que en grande ó pequeña escala hacen obras de albañilería; por tratar en la primera parte del conocimiento de los materiales de construcción y las condiciones de bondad que deben reunir; en la segunda describe las herramientas y medios auxiliares del oficio, y en la tercera detalla las diversas obras de albañilería y el modo de ejecutarlas con la perfección necesaria para que resulten sólidas, útiles, bellas y económicas, condiciones fundamentales de las obras de este género.

El nombre del autor nos excusa de todo elogio por ser tan conocido, no sólo por su práctica en las obras, sino por las diversas publicaciones que dentro de la esfera de su profesión de arquitecto han merecido lisonjero éxito.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresión, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en un pliego apaisado, conteniendo 95 figuras, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha *Biblioteca*, tanto por su trascendente objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como fecundar nuevamente al Sr. Estrada por el acierto, inteligencia y actividad que desplega en el desarrollo de un pensamiento tan grandioso, cual es el de difundir los conocimientos útiles, poniéndolos al alcance de todas las fortunas.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Invitamos nuevamente á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Ha sido nombrado maestro de Jerez de los Caballeros D. Francisco de Paula Cervera.

D. Manuel de Velasco y D. Alvaro Jaraquemada, han sido elegidos compromisarios en Fregenal.

El Pueblo Español ha sido condeñado á 24 días de suspensión, Sentimos mucho el percance.

Los compromisarios electos en esta capital, son:

- D. Valeriano Ordoñez.
- D. Antonio Castro.
- D. Mariano de Castro.
- D. Manuel Martínez Patron.

VARIEDADES.

LEYENDAS DE LA ROSA.

En las cercanías de Jerusalem hay un valle agradable que lleva aun el nombre de Jardín de rosas de Salomon, y donde según un mito mahometano, se formó un pacto entre el sabio y los genios de Oriente, pacto que fué escrito, no con sangre como el de Fausto y Mefistófeles, ni con tinta como nuestros modernos tratados, sino con agua de rosa y azafrán sobre los pétalos de rosas blancas. En París, en el siglo 16, se expidió un decreto requiriendo que todos los judíos llevasen una rosa en el pecho, como signo de distinción. En el Tiro católico, en el día, los aldeanos próximos á casarse ó que han dado su palabra de matrimonio, tienen que llevar una rosa durante el periodo de sus esponsales como un alerta á las muchachas jóvenes de que ya ellos están comprometidos. Las rosas han hecho y hacen aun un gran papel en las costumbres populares de muchos países del globo. En Alemania las muchachas se adornan el pelo con rosas blancas cuando van á confirmarse, cuando hacen su entrada en la sociedad, y cuando al fin de su larga carrera la anciana abuela abandona este mundo, sobre su caja mortuoria se deposita, como último presente, una corona de rosas. Se dice que Julio César gustaba de ocultar su calvicie, á la edad de 30 años, con el producto de los jardines de rosa de la ciudad eterna, casi como Anacreonte ocultaba la nieve de sus 80 años bajo una guirnalda de rosas. En la cuaresma el papa envía una rosa de oro á ciertas iglesias ó testas coronadas como señal de un honor particular. Martín Lutero llevaba una rosa en su cinturón. En estos casos la rosa sirve como señal de sabiduría eclesiástica. Muchas órdenes, fraternidades y sociedades han adoptado la rosa como símbolo para sus medallas. Los «Rosa-Cruces» pueden citarse como ejemplo. La «Sociedad de la Rosa» de Hamburgo, asociación de señoras instruidas del siglo 17, es también un ejemplo, aunque ménos conocido. Se dividía en cuatro secciones, las rosas, los lirios, las violetas y los claveles. El santo Medardo instituyó en Francia la orden de «La Rosière» por la cual, en ciertas localidades, un donativo de dinero y una corona de rosas se concedía á la doncella más industriosa y devota del distrito. El infame duque de Chartres estableció una «Orden de la Rosa» con una intención diametralmente opuesta, siendo su objeto destruir la virtud femenina. En Treviso se celebra una fiesta de las rosas en extremo curiosa. Se levanta un castillo con tapicería y colgaduras de seda, y se defendía por las muchachas de mejor cuna de la ciudad contra los ataques de los jóvenes solteros. Almendras, nueces, rosas y jeringuillas llenas de agua de rosa eran las armas empleadas de ambas partes.

(El Espejo).

REVISTA TEATRAL.

No hay bien ni mal que cien años dure, ni deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla; y vean ustedes de que manera tan singular damos comienzo á esta revista, enjaretando refranes á lo Sancho, vengan ó no vengan á cuento.

Hay quien sostiene que el principio y el fin de las cosas es lo más peliagudo, y será verdad, al menos por lo que á nosotros toca, pues siempre que vamos á empezar estas revistas, se nos pone un humor de todos los diablos, sin duda porque tiene algo de arrogante y necio escribir mucho sin decir nada, y ya sabrán ustedes que á nadie le gusta hacer el papel de tonto.

Bien ó mal, empezamos, y ya, salga lo que salga, adelante con los faroles. Decíamos que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla; y ya ven ustedes que las lluvias cesaron y la primavera principia á desquitarse de la mala pasada que le jugó el invierno, á la manera que Cánovas se dispone á hacer lo mismo con Martínez Campos.

Los de la Corchuela podrán irse ya sin zancos de un cercado á otro y nosotros libraremos pronto á nuestros lectores del peso de estas revistas, porque el teatro se cierra y todas nuestras alegrías primaverales quedarán reducidas á dar un paseo vespertino por la muralla, al son de la música de Covadonga, el día en que los soldados se ilustran haciendo el ejercicio.

¡Bouito por venir! Menos mal para aquellos que estén enamorados, si su novia sacrifica los poéticos encantos de la Corchuela al monótono prosaísmo de la muralla. Los amantes lo ven todo de color de rosa en donde quiera que se encuentre su adorado tormento, y hasta el amarillo jaramagó, aristocratizado una vez por el genio poderoso de un poeta, y otros yerbajos que la muralla adorna, son, para los que aman, plantas envidiables, cuando pone sobre ellas el diminuto pie su desdenosa Galatea.

¡Quién pudiera amar para ver! Todo de color de rosa! Para nosotros la muralla es la muralla, la barbarie de los siglos que fueron, escrita con piedra: parece que á aquellas raquíticas acacias no las deja crecer el aliento venenoso de lo pasado, como el árbol de las nuevas ideas no florece por la influencia maledéfica de un absolutismo que emponzoña todavía las regiones del pensamiento.

Venturosa edad aquella en que nosotros creíamos que la mujer era un ángel caído del cielo, la eterna sonrisa del mundo! pero la triste experiencia, fruto desagradable que se sazona en el invierno de la vida, ha deshojado la flor de nuestras ilusiones y de nuestras esperanzas, y hoy, frente á frente de la realidad desnuda, no vemos á la mujer con los ojos de D. Quijote, sino con los ojos de Sancho; y esto roba al cuadro tanta belleza, que nos reimos de nuestro ayer, como del héroe manchego cuando atribuye á la maritornes de su novela inmortal, todas las gracias de Dulcinea. Nosotros hemos soñado mucho despiertos, lo mismo en política que en amor, y ya estamos á las puertas de la duda: los políticos se mueven por su propio interés y no por el interés de la patria; las mujeres son mujeres y no ángeles, que anda si les tiene cuenta, y nosotros hemos puesto sobre nuestro corazón, este sencillo epitafio: Descansa en paz.

Por eso, cuando en la tarde de la vida la melancólica luz crepuscular anuncia al hombre la eterna noche de la muerte, nos llama la atención que un poeta como D. Antonio García Gutiérrez escriba con toda la frescura y gallardía de los primeros años, obras como *Crisálida y mariposa*. Esta bellísima producción tiene toda la dulzura del último canto del cisne, es como la nube de oro y grana que embellece el horizonte á la puesta del sol. ¡Qué frescura, qué lucidez! un pañal hecho con todas las flores de la primavera, no es más sabroso. Salud al poeta ilustre que tiene co-razón para hacer brotar de su lira sonrisas de

la juventud, y aquellas tristezas infantiles que son como las primeras nubecillas que anuncian las grandes tempestades del alma!

La representación de *Crisálida y mariposa*, fué así así; ni bien ni mal; y esto lo decimos por el conjunto, pues en cuanto á los pormenores, si unos fueron dignos de aplauso, otros bien podrían serlo de censura. La Srta. Abril tuvo momentos felices; pero á nuestro parecer las inimitables seguidillas no las dijo como debió decir las. Esto podrá ser, y lo será sin duda, una exigencia nacida de nuestro particular modo de ver las cosas; pero somos así y dispénsenos la inteligente artista.

La nodriza es una comedia bien versificada, que hace reír; pero cuyo asunto es bastante peligroso. Algo pesada la exposición; chistes y situaciones que divierten y ruborizan á un tiempo mismo, y nada más.

Pocos serán los que no conozcan el drama de D. Eugenio Florentino Sanz, *D. Francisco de Quevedo*. Demás está decir que la obra está magistralmente escrita; y no sólo por el asunto de que trata tiene un sabor de antigüedad, tiénelo también por su corte y por sus versos, que parecen un reflejo del siglo de oro de nuestra literatura. Acostumbrados ya á ver plantear en el teatro problemas que interesan á la humanidad, no complacen al público intriguelas de patacio, por más que el protagonista de una obra sea un personaje tan digno del respeto de la posteridad, como lo es D. Francisco de Quevedo.

La representación del drama, aunque él no tiene situaciones de que los actores puedan sacar partido, pasó sin arrancar grandes aplausos ni causar indiferencia. Siempre es difícil retratar en la escena á un personaje histórico, y más lo es si este personaje es tan conocido como D. Francisco de Quevedo; cuyo retrato lo sabe de memoria todo el mundo; sin embargo, el señor Jauregui hizo cuanto pudo para acercarse á la verdad.—Una ríñha y una infanta de los tiempos á que se refiere el drama, deben tener alguna más severidad y menos lanza de la que imprimieron á sus respectivos papeles las señoritas Abril y Hernandez.

Bien se conoció que era el beneficio del señor Altarriba: aprendió su papel mejor que nadie; y la verdad, también le faltó al conde duque de Olivares severidad en la forma algunas veces; pero en general estuvo bien.

Debiéramos consagrar algunas palabras al drama del señor Echegaray *En el pilar y en la cruz*; pero obligados á terminar pronto esta revista, para decir poco mejor es no decir nada. Obras de tanta índole, si no hay aparato escénico para representarla, fatal corresponden, no deben ponerse en escena. Otra cosa perjudica á los actores y hace estériles los esfuerzos de los artistas. Aunque el señor Jauregui y la señorita Abril hicieron mucho en el último acto de *En el pilar y en la cruz*; todo en vano: el final del drama no produjo el grande efecto que debió producir; porque esto, sin decoraciones á propósito, es de todo punto imposible.

Y nada más; porque queremos que esta revista sea más corta, para que el lector nos perdone los malos ratos que le hayan producido las anteriores.

GACETILLAS:

Pensamientos—Un lecho dorado no alivia al enfermo, ni los bienes tornan en sabio al necio.

Una soltera con periferios, es como un buque en peligro; que iza bandera de socorro, para que la salve el primero que pase.

La naturaleza ha dispuesto que las verdades sean contagiosas y las ideas tiendan á buscar su nivel como el agua.

Hay mujeres que toman un marido como un paraguas; para que las tape y él se moje.

Después de la conciencia, la opinión es el pie del hombre público.

Ha subido nuevamente el precio del pan. Al paso que vamos, sólo los capitalistas podrán adquirir aquel artículo de primera necesidad.

Ha sido destinado al presidio de Cartagena el autor del homicidio que se ejecutó en esta ciudad la noche de Todos los Santos, y cuyo reo tiene que extinguir 12 años y 6 meses de reclusión.

La Moda elegante ilustrada acaba de publicar los nuevos modelos de confección que tenía anunciados, entre los cuales hay algunos que están llamados á causar una verdadera revolución en las toilette de las jóvenes elegantes.

La empresa cree cumplir con un deber llamando la atención de las señoras sobre tan interesantes modelos.

Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, dirigiéndose al administrador, Carretas 12, principal, Madrid.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el núm. 13, año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la crónica general, por D. J. Fernández Brèmon, artículos de los señores Díaz de Benjumea, Bosch, Escobar, García Cadená, Navarrete y otros conocidos escritores y una poesía de Manuel del Palacio, titulada «La edad media».

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

D. Manuel Cortina.—La aventura de los yagüeyes (*D. Quijote de la Mancha*, cap. 13).—El Dante paseando por las cercanías de Florencia.

La Administración, Carretas, 12, principal, Madrid, remite un número gratis á quien lo pida.

Hemos recibido el núm. 72 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los batracios.—Las orquídeas.—El plano inclinado de tracción de máquina fija, establecido entre Lyon y Saint-Just.—Explosiones causadas por las sustancias pulverulentas.—Los antilopés.—Miscelánea. Nuevas lámparas eléctricas.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos alcanzados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 13, Madrid.

Se ha repartido el número 8.º año XIII, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

El nido en los rosales (descripción del grabado publicado en el número anterior).—Revista de modas; por D.ª Elsa S.—Explicación de los grabados.—El calor y el frío, por John Tyndall.—El antro.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Exposición universal de 1878.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Los cuatro elementos: La Tierra; por Crispian Van de Passe (fac-símil grabado por M. Peulot).—Abrigos y trajes de primavera.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.—Lámina para cuadro.

Edición de modas.—Gran lámina conteniendo las 14 Estaciones, la Cena y la Resurrección del Señor.

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar, como también figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y conviene mucho á las señoras que deseen vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda dárlos una publicación tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

Ungüento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las afecciones cutáneas relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habían visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de agua, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que se consigue con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuando acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumáticas ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguído con atención da un alivio maravilloso.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Ella

hora balaustres, modillones, jarras, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José López Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. mil y de 9 pulgadas á 300.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE D. M. BERTRAN DE LIS.—ANTEQUERA representado en esta provincia por FERNANDEZ HERMANOS EN DON BAITO.

Máquina de vapor, varios sistemas. (Segun fuerza).—Ruedas hidráulicas. (Segun diámetro).—Fábricas de aceite: prensas de dos husillos, 7000 rvm.—Idem de palanca, sistema común, 15 fanegas de tarea, 9.500.—Idem de idem, idem, 30 idem de idem, 18.000.—Idem de palanca, nuevo sistema que no necesita más local que el que ocupa el cuerpo de la prensa, 15 idem de idem, 12000.—Idem de palanca, nuevo sistema, idem de idem, 30 idem de idem, 20.000.—Idem de molinete, 15 idem de idem, 16.000.—Idem de idem, 22.000.—Idem de molinete preparado para movimiento de caballería ó vapor, 24.000.—Idem hidráulica, sistema nuevo, id. id., 30 id. id.—Id. hidráulica mecánica con privilegio por 20 años de 12.000 á 60.000, cargando de 10 á 50 fanegas en tarea.—Trituradores de aceituna 3.500.—Calderas de hierro fundido con puente de hogar emparrillado, tapa gran grifo, 2.500.—Fábricas de harinas completas piedras francesas de la Ferte primera de primera calidad de 11 metros diámetro, 2.300.—Idem de 115 idem de idem, 2.400.—Idem de 120 idem de idem, 2.500.—Idem de 130 idem de idem, 2.900.—Idem de 140 idem de idem, 3.200.—Accesorios para fábricas de harinas: Piezas de acero, doble temple, la docena, 48.—Sesores, desde 200.—Limpias verticales, último sistema, desde 4.500.—Tornos clasificadores, desde 6000.—Bases de cuerda para elevadores, núm. 8, 150; núm. 9, 170; núm. 10, 200; número 12, 250.—Tolon de seda amarilla, h. s. a el núm. 50, el metro, 18.—Idem de idem, desde el núm. 50 en adelante, 19.—Fundición en columnas tubercias para conducir el agua etc., la libra, 65.—Balconaje; verjas; holandas; rejas; etc, arroba á 28.

El hierro que emplea esta casa como fundición, es medio maleable.

La fábrica garantiza cuanto construye por tiempo ilimitado: es decir, que caso de rotura de una pieza aun cuando tenga lugar al cabo de algunos años, si la fractura presenta algún hueco ó otro defecto de construcción, la reposición de la pieza rota es de cuenta de la abricá.

Esta se hace cargo de la construcción de toda clase de fabricación, siendo de su cuenta todo hasta dejarla funcionando á satisfacción, y facilita el personal competente para la manipulación y dirección de la industria.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 13) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibir un abundante surtido, de paños de seda, además, una notable rebaja en los precios de arriendo.

DEPOSITO DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y revolvers nacionales y extranjeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidades y condiciones que se puedan desear, para mandarlas abricar como especial encargo.

GRAN SURTIDO DE ARMAS DE FUEGO.

en camas de hierro, nacionales y extranjeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legitimo y acreditado agnarde de Ojea de la fabrica de los señores D. Pedro Morales y C.ª

Calle de San Juan número 20. Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES.

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor) Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8. Catálogos gratis.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUÑA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HUELVA, Concepción 12.
LÉRIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolsería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, B. de la Reina 18.

VALENCIA, Mar 33 y 35.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio de Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTE DELGADA, Valverde 61.
Aguja 4 rs. 80 cts. docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Apetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79. «A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevan, de hoy en adelante las palabras Coirre & P. impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: au Cherche midi », en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES.

NEURALGIAS

JAGUEOS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.



GRAN ALMACEN DE CUMAS DE HIERRO.

MUEBLES Y ESPEJOS.

Santa Catalina, 7. Badajoz.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista causada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles a los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de largavista, gemelos y diquesas para teatro, niveles, brujulas, pesa líquidos, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro-plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composuras, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quedados á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio y para viaje: sombrillas, paraguas y bastones é ininidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferrocarriles y vice-versa, á precios equitativos. Despacho, Granado 40.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estano, plomo, zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y memento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portuñes de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas y se las mandará los que las pidan.

Las clases pasivas se les anticipan sus haberes en la calle de Santo Domingo, número 67, desde las 8 á 10 de la mañana y 3 á 5 de la tarde.